



LICITACION PÚBLICA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
PRIMERA CONVOCATORIA
CODIGO COMAY/092/2019
Objeto: ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO (LOTE 2)
ACTA DE REUNION DE ACLARACION

En la ciudad de Potosí siendo horas 16:00, del día 11 de octubre de 2019, en las oficinas del Departamento Administrativo de Plaza Arce N° 5, se procedió a realizar la reunión de aclaración con respecto a las consultas escritas, para la ADQUISICION DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO (LOTE 2).

En representación de SEPSA, estuvieron presentes los siguientes trabajadores:

Ing. Ángel B. Calizaya Mamani,	RESPONSABLE DE CIERRE DE PROYECTOS
Ing. Oscar Colque Gómez,	JEFE DEPTO. PLANIFICACION
Lic. Freddy Perez Copa,	JEFE DEPTO. ADMINISTRATIVO

En representación de las empresas:

- NINGUN REPRESENTANTE DE EMPRESAS PROPONENTES ASISTIÓ AL PRESENTE ACTO

Iniciado el acto de reunión de aclaración se efectuó la aclaración a las consultas escritas, realizada por los representantes de las empresas PRECONSUR S.R.L., a través de notas recibidas del correo electrónico, detallamos lo siguiente:

CONSULTAS ESCRITAS EMPRESA PRECONSUR S.R.L.

Requerimos aclaración sobre el Formulario C-1, NUMERAL 13, el cual señala refuerzo helicoidal de acero norma ASTM A82. De la revisión de la página de la ASTM se observa que esta norma fue retirada en 2013, y en este sentido, solicitamos pueda considerarse refuerzo helicoidal de acero bajo norma ASTM A641 y ASTM A1064.

RESPUESTA

Buenas tardes, de acuerdo a la nota recibida se revisado la norma ASTM A82 que evidentemente esta norma no está vigente, por tanto se va considerar las normas similares a la ASTM A82 y la que sugieren en su nota, sería importante que pongan dentro de la propuesta los datos técnicos de la norma que sugieren.

MODIFICACIONES AL DBC

Se modificará el DBC, respecto al punto 13 de los ítems 1 y 2, en el FOMULARIO C-1, el mismo se adjunta a la presente, **EN COLOR VERDE**, y será publicado en la página WEB de SEPSA y comunicado a potenciales proponentes.

Se aclara nuevamente que la Boleta de Garantía de Seriedad de Propuesta debe ser BOLETA DE GARANTÍA, GARANTÍA A PRIMER REQUERIMIENTO O PÓLIZA DE SEGURO DE CAUCIÓN A PRIMER REQUERIMIENTO;

EDIFICIO JUNÍN - MATOS

62-22421
Gerencia General

61-22276
Gerencia Adm. y Fin.

62-26456
FAX

62-25046
ODECO

62-25801
Facturación

EDIFICIO PLAZA ARCE

62-22423
Ger. Op. e Ing.

62-22422
Emergencias

Fax: 62-25045
Ger. de Operaciones

RENOVABLE, IRREVOCABLE Y DE EJECUCION INMEDIATA POR EL 1% DEL PRECIO REFERENCIAL, CON UNA VALIDEZ MINIMA DE 90 DIAS CALENDARIO CONTABILIZADAS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS.

Este acto de reunión de aclaración concluye a horas 16:30, para constancia y fines consiguientes, al pie del presente firman los concurrentes.

Por la Comisión de Calificación:



Ing. Ángel B. Calzaya Mamani
RESP. CIERRE DE PROYECTOS



Ing. Oscar Colque Gómez
JEFE DEPTO. PLANIFICACION
Por los Representantes de los
Proponentes:



Lic. Freddy Perez Copa
JEFE DEPTO. ADMINISTRATIVO

NINGUN PROPONENTE

C.c. Archivo